



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 093ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-010-23 (CAGEG-010/2023), para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 17 de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité, Secretario del Comité Suplente pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

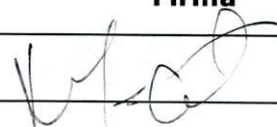
C. Marisela Barroso Osorio Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 	C. Erika Itzel Aguilar González Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 
C. Francisco Rey Salomón Macías Segovia Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-010-23 (CAGEG-010/2023)**, para la **Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**:

Nombre	Firma
Scanner Forms, S.A. de C.V. Marco Antonio Pérez Zarate	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.

IV. Fundamento Legal

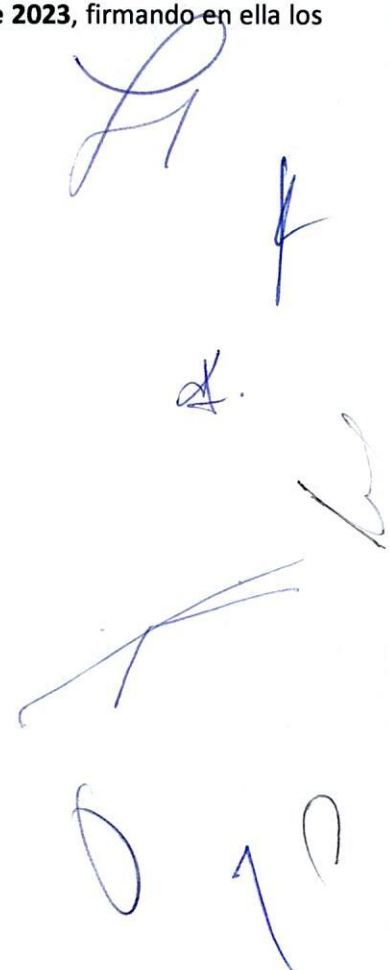
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **17 de marzo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nombre del Participante: INFYCOMP SA DE CV

Partida: 5 Y 16, Anexo I

Pregunta 1: Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el número de parte correcto es el R5F208A100, por ser este el ribbon que corresponde al modelo de impresoras Primacy 2 (YMCKO), con rendimiento de 300 impresiones a color por lado y 150 impresiones por ambos lados.

Respuesta: Se aclara que el número de parte para las partidas 5 y 16 es: R5F208A100, dejando sin efecto lo mencionado al respecto el señalado para dichas partidas del Anexo I.

Nombre del Participante: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CAPÍTULO II, INCISO F), PARTIDAS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 20 y 21

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante una modificación en el tiempo de entrega, esto a raíz de las afectaciones que han sufrido los grandes fabricantes de tecnología, así como las compañías de paqueterías y/o mensajerías, ya que los envíos llegan a retrasarse en virtud de que la pandemia aún no se ha erradicado por completo, sumado al conflicto bélico entre los países de Rusia y Ucrania, mismo que ha originado graves problemas de abastecimiento, así como la movilidad en la industria de logística a nivel mundial. Por estas causas de fuerza mayor y en consideración de las cantidades de materiales requeridos, solicitamos a la convocante, consideren modificar el tiempo de entrega a más tardar el 30 de junio de 2023, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso f) del apartado II. Información Específica de la licitación.

CAPÍTULO III, PUNTO 1.11, PARTIDAS: 10 y 21 del Anexo I

Pregunta 2:

La carta de fabricante solicitada, consideramos que aplica solamente para aquellas partidas en las que se mencionan marca y modelo en específico, y no aplica para las partidas 10 y 21 del Anexo I (tarjetas de PVC), ya que son accesorios que carecen de componentes y/o refacciones, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se deberá presentar carta para todas las partidas que oferte, incluyendo la 10 y 21, de acuerdo a lo solicitado en bases.

Nombre del Participante: Placas de Lámina y Calcomanías Oficiales, S.A. de C.V.

HOJA 1 DE 4, PARTIDA 5 3334 PIEZAS QUE A LA LETRA DICE:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: RIBBON 5 PANELES YMCKO (PARA 300 IMPRESIONES COLOR POR LADO, 150 IMPRESIONES COLOR POR AMBOS LADOS), N.P:

Pregunta 1: PUEDE LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO PROPORCIONAR LA MARCA DE LA CINTA Y PARA QUE IMPRESORA ES ESTA CINTA YA QUE PARA MÍ REPRESENTADA ES DIFÍCIL ADIVINAR ENTRE MÁS DE 25 MARCAS DE IMPRESORAS EL MODELO Y MARCA DE UNA CINTA CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 O DEBEMOS DE ENTENDER QUE ES ESTRATEGIA DE PARTE DE LA CONVOCANTE PARA QUE LOS PARTICIPANTES NO SEPAN QUE COTIZAR Y ASÍ OFRECER TODAS LAS VENTAJAS COMERCIALES A LAS EMPRESAS INDEX Y PPS, EMPRESAS QUE SE HAN VISTO FAVORECIDAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS GRACIAS A LOS CANDADOS IMPUESTOS DENTRO DE LAS BASES POR LA CONVOCANTE EN FAVOR DE ESTOS MISMOS EN LAS ULTIMAS LICITACIONES

Respuesta: Tal y como se muestra en el Anexo I publicado, se solicita Ribbon 5 paneles YMCKO de la marca EVOLIS, para impresora Evolis Primacy II.

Se aclara que el número de parte para las partidas 5 y 16 es: R5F208A100, dejando sin efecto lo mencionado al respecto el señalado para dichas partidas del Anexo I.

HOJA 3 DE 4, PARTIDA 16, 334 PIEZAS QUE A LA LETRA DICE:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: RIBBON 5 PANELES YMCKO (PARA 300 IMPRESIONES COLOR POR LADO, 150 IMPRESIONES COLOR POR AMBOS LADOS), N.P:

Pregunta 2: PUEDE LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO PROPORCIONAR LA MARCA DE LA CINTA Y PARA QUE IMPRESORA ES ESTA CINTA YA QUE PARA MÍ REPRESENTADA ES DIFÍCIL ADIVINAR ENTRE MÁS DE 25 MARCAS DE IMPRESORAS EL MODELO Y MARCA DE UNA CINTA CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 O DEBEMOS DE ENTENDER QUE ES ESTRATEGIA DE PARTE DE LA CONVOCANTE PARA QUE LOS PARTICIPANTES NO SEPAN QUE COTIZAR Y ASÍ OFRECER TODAS LAS VENTAJAS COMERCIALES A LAS EMPRESAS INDEX Y PPS, EMPRESAS QUE SE HAN VISTO FAVORECIDAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS GRACIAS A LOS CANDADOS IMPUESTOS DENTRO DE LAS BASES POR LA CONVOCANTE EN FAVOR DE ESTOS MISMOS EN LAS ULTIMAS LICITACIONES.

Respuesta: Tal y como se muestra en el Anexo I publicado, se solicita Ribbon 5 paneles YMCKO de la marca EVOLIS para impresora Evolis Primacy II.

Se aclara que el número de parte para las partidas 5 y 16 es: R5F208A100, dejando sin efecto lo mencionado al respecto el señalado para dichas partidas del Anexo I.

HOJA 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARRAFO SEGUNDO (DUMPING)

Pregunta 3: PUEDE EN ESTA ACTO LA CONVOCANTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO EL INCURRIR EN UNA FALSEDAD DE DECLARACIÓN SE CONSIDERA UN DELITO MENCIONAR SI TIENE CLARO QUE A TODAS LUCES EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS DE LICITACIÓN EN DONDE SE HAN SOLICITADO MATERIALES PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN LA CONVOCANTE HA SOLICITADO CARTAS DE FABRICANTE LAS CUALES SOLO HA PRESENTADO EMPRESAS COMO INDEX Y PPS Y QUE EN CONJUNTO CON LA EMPRESA IDENTATRONICS DE MEXICO DISTRIBUIDOR MAYORISTA ENCARGADO DE EMITIR DICHAS CARTAS HAN CONSTITUIDO UN DESCARADO DUMPING

NO VENDIENDO LOS PRODUCTOS POR ABAJO DEL PRECIO PROMEDIO SI NO, MUCHO MAS ELEVADO DE LO QUE PODRIA SER UN PRECIO PREFERENCIAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por lo que dicha pregunta es desechada.

Pregunta 4: SE SOLICITA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y MIEMBROS DEL COMITÉ DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO EL INCURRIR EN UNA FALSEDAD DE DECLARACIÓN SE CONSIDERA COMO DELITO Y SABE Y RECONOCE QUE EN LAS ULTIMAS LICITACIONES (DESDE HACE MÁS DE 2 AÑOS) RELATIVAS AL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR LAS ÚNICAS CARTAS DE FABRICANTE HAN SIDO EMITIDAS POR LA FRAUDULENTE EMPRESA IDENTATRONISC DE MEXICO, S. A. DE C. V. SIEMPRE EN FAVOR DE LOS MISMOS PARTICIPANTES? DEJANDO ASI FUERA A CUALQUIER OTRA EMPRESA QUE PUDIERA OFERTAR SOLUCIONES DIFERENTES A LA ESTABLECIDA ENTRE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, IDENTATRONICS, INDEX Y PPS?

Respuesta: Respecto a la primera manifestación en términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por lo que dicha pregunta es desechada.

En lo referente a su segunda manifestación, las marcas solicitadas en el presente procedimiento de contratación son EVOLIS y HP, atendiendo a las necesidades del área usuaria, por lo que deberá ofertar, dichas marcas, cumpliendo con

los requisitos técnicos, administrativos y legales solicitados en la presente convocatoria, sus anexos y lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Pregunta 5: SABE, RECONOCE O ESTÁ ENTERADO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE DESDE MEDIADOS DEL AÑO 2021 EXISTEN DIVERSOS SEÑALAMIENTOS REALIZADOS POR DIVERSOS PARTICIPANTES EN DONDE SE HA DADO AVISO DE LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS DERIVADAS DE ESTAS CARTAS? INCLUSO SE HAN PRESENTADO PRUEBAS FEHACIENTES EN DONDE MEDIANTE CORREOS ELECTRÓNICOS DIVERSAS EMPRESAS HAN CONTACTADO AL SR. GERARDO TALAVERA EJECUTIVO DE LA MARCA EVOLIS CON SEDE EN ESTADOS UNIDOS PARA SOLICITAR LAS FAMOSAS CARTAS DE APOYO RESPONDIENDO ÚNICAMENTE QUE LA ÚNICA PERSONA QUE PODRÁ DAR DICHAS CARTAS ES EL SR, MARCO MILANÉS EMPLEADO DE LA EMPRESA IDENTATRONICS DE MEXICO.

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, esta convocante advierte que su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por lo que se desecha su pregunta.

Pregunta 6: SABE, RECONOCE O ESTÁ ENTERADO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE DESDE MEDIADOS DEL AÑO 2021 EXISTEN DOCUMENTOS EMITIDOS POR DIVERSAS EMPRESAS EN DONDE ACUSAN AL SR. MARCO MILANES DE TRATAR DE MANIPULAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA ACORDADOS EN LAS LICITACIONES? UNO DE ELLOS EMITIDO EN EL AÑO 2021 EN DONDE EL SR. MILANÉS SE PRESENTÓ DE MANERA ARBITRARIA CON EL SR. SALVADOR MARTÍNEZ QUIEN DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA SOLICITARLE DERIVADO DE SU INCUMPLIMIENTO A NEGOCIAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE UNA EMPRESA TOTALMENTE AJENA A LA SUYA Y A LO CUAL EL SR. SALVADOR MARTÍNEZ ACCEDIÓ YA QUE AMBOS HABÍAN ACORDADO MANTENER AL FRENTE DEL PROYECTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR A LAS EMPRESAS INDEX Y PPS COMO SUS PROVEEDORES OFICIALES

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, esta convocante advierte que su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por lo que se desecha su pregunta.

Pregunta 7: SABE, RECONOCE Y SABEMOS QUE ESTÁ ENTERADO ESTE COMITÉ DE QUE EL SR. GERARDO TALAVERA REPRESENTANTE DE LA MARCA EVOLIS EN LATINOAMÉRICA VIAJO EXPRESAMENTE DE LA CIUDAD DE MIAMI FLORIDA PARA PRESENTARSE ANTE EL SR. SALVADOR MARTÍNEZ QUIEN FUNGÍA COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA HACERLE SABER QUE LA MARCA SOLO EXPEDIRÍA CARTAS DE FABRICANTE A TRAVÉS DE IDENTRATRONICS DE MÉXICO EN FAVOR DE LAS EMPRESAS INDEX Y PPS? Y QUE SERÍAN ESTAS 2 EMPRESAS LAS ÚNICAS AUTORIZADAS PARA OBTENER DICHAS CARTAS DE FABRICANTE?

Respuesta: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, esta convocante advierte que su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, por lo que se desecha su pregunta.

Nombre del participante: Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.

Partida 5 y 16

Pregunta 1: En relación con las partidas 5 y 16 del Anexo I, publicado en bases, y en consideración con su requerimiento en estudio de mercado, deseamos señalar que existe un error en el N/P solicitado, por lo que solicitamos a la convocante pueda manifestarse precisando el N/P del Ribbon para impresoras Primacy 2, siendo el que usan estos equipos el N/P: R5F208A100, para impresión a color YMCKO y que cumple con el rendimiento que solicitan. ¿Podría la convocante precisarnos sobre dicho requerimiento...?

Respuesta: Se aclara que el número de parte para las partidas 5 y 16 es: R5F208A100, dejando sin efecto lo mencionado al respecto el señalado para dichas partidas del Anexo I.

Preguntas

Licitaciones

Número de operación: 7900001971 A

Nombre:

Aplicar Reiniciar

Número de evento	Descripción de eventos	Tipo evento	Periodo de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha recep.preg	Hora recep.preg
7900001971	40051001-010-23	Licitación pública	Concluido	10.02.2023	09:00:00	14.02.2023	14:00:00

1 registros encontrados

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Antes preguntas	Fecha envío	Acuse	Enviar Acuse
------------------	-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	--------------

01:00 p.m.
16/02/2023